



[Ampliar imagen](#)

La llegada del Plan General de Ordenación Urbanística de Adra va a posibilitar la creación de un gran corredor verde, que discurrirá paralelo y junto a la playa del Censo y al Paseo Marítimo de 80.000 metros cuadrados de superficie. Este corredor verde del litoral tendrá una franja de unos 200 metros de anchura de espacios libres, que se destinarán al recreo y ocio de los ciudadanos de Adra, y la misma presenta una gran importancia, dada su proximidad al suelo turístico existente.

El Ayuntamiento de Adra se adelanta así la gestión prevista por el POTPA para el desarrollo futuro, ya que el PGOU dotará de unos medios para conseguir y gestionar este corredor verde, sin que ello tenga que depender de la Junta de Andalucía.

Este corredor verde se ubicará junto a los 65.000 metros cuadrados de suelo exclusivamente turístico junto a la playa del Censo. Así se dotará el corredor verde de zonas de recreo y ocio, clave para el desarrollo turístico de la ciudad de Adra, potenciando aún más la zona de la Playa de San Nicolás, el Pago del Lugar, la playa del Censo y su Paseo Marítimo.

Además los propietarios de los terrenos donde en un futuro se asentará el corredor verde no perderán su edificabilidad, ya que dispondrán de ella en los terrenos anexos, mayormente destinados a suelo turístico.